

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A." (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "CONDORFARMS S.A." (ABSORBIDA), AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE.

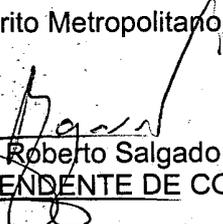
Se comunica al público que la compañía "FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A." absorbió a la compañía "CONDORFARMS S.A.", aumentó su capital en \$ 200.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, fijó el capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre del 2001.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **5621** de **27 NOV. 2001**

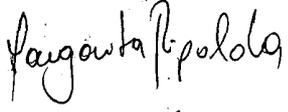
DATOS DE LA ABSORBENTE "FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.":

1. DURACION: 50 años desde la inscripción de la constitución.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL Suscrito: CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 410.000.00), dividido en CUATROCIENTAS DIEZ MIL (410.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA (USD \$ 1,00).
CAPITAL Autorizado: OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 820.000)
4. OBJETO: Cultivo y comercialización lícitos tanto de flores naturales, como de productos agrícolas de toda especie, pudiendo exportar tales flores y demás productos, así como importar artículos relacionados con el objeto social...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a **27 NOV. 2001**


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXT. 143
GP/ljp
Exp. 48477, 85556



27/11/01
220-550
171286816-3